

Panamá, 13 de octubre de 2023

Ingeniero
Marcos Rueda
Director Regional Panamá Metropolitana
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Estimado Ing. Rueda:

Por este medio, yo, Salvatore Carbone, de nacionalidad italiana, mayor de edad, con cédula número E-8-114750 en mi calidad de Representante Legal de la empresa **Empresas Carbone, S.A.**, hago entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "GALERAS EMPRESAS CARBONE", ubicado en la Fincas 27749, 27930, 28192, 8320, 8921, 7943 en el Corregimiento de Rio Abajo, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. El proyecto forma parte de la lista taxativa del Artículo 19 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de Marzo de 2023, como parte del sector Construcción- Construcción Edificios.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015.

El monto estimado de la inversión para este proyecto es DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DOS BALBOAS CON 72/100 (B/. 2,126,502.72).

Los documentos entregados son los siguientes:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "GALERAS EMPRESAS CARBONE". El mismo cuenta con 289 hojas.
- Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la Promotora.
- Certificado de Registro de la Promotora.
- Certificado de Registro de las fincas
- Autorización de dueños de fincas
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

a) Nombre: Beatriz Gutiérrez
b) Número de teléfono: 6379-1955
c) Correo electrónico: bgutierrez@gicsapanama.com

Agradecido con la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Salvatore Carbone
Representante Legal
Cédula E-8-114750





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario P\xedblico
Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)
(Art. 1736 C.C. Art 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó
31 OCT 2023

31 OCT 2023

Panama,

Testigos

~~Issues~~

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

Notario Pùblico Sexto

